

Palcien s.a.

Extractora de aceite de palma

Handwritten scribbles at the top of the page.

47 642

Quinindé, 19 de agosto de 2008.

Handwritten signature and initials.

OFC427-2008

Handwritten signature and date: 16-12-08

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

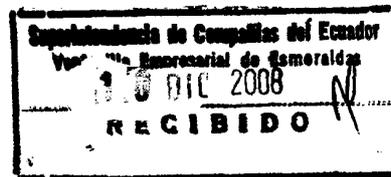
Yo, Fausto Orozco Mazón, Representante Legal de Palmeras de los Cien s.a. y como Gerente General de la misma, he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas, la Transferencia de Acciones de la siguiente manera:

CEDENTE: El Señor Ángel Nelson Vásquez Erazo, con cedula de identidad N° 020019854-7, ecuatoriano, mayor de edad, estado civil viudo, ha decidido realizar su traspaso de 3054 acciones a nombre del Señor José Fernando Cortez King, con cedula de identidad N° 170025525-8, ecuatoriano, mayor de edad, estado civil casado; a 0.40 centavos de dólar cada una.

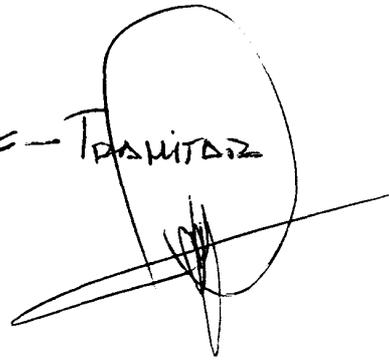
Solicito a la Superintendencia de Compañías que se tome en cuenta esta transferencia de acciones.

Atentamente,

Handwritten signature of Fausto Orozco Mazón
FAUSTO OROZCO MAZON
GERENTE GENERAL



SEC - TRANMITA 2



Quinindé, 11 de agosto de 2008

Señor
Fausto Orozco Mazón
**REPRESENTANTE LEGAL DE
PALMERAS DE LOS CIEN S.A.**
Presente. -

De nuestras consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 09 de agosto del año 2008 yo señor VASQUEZ ERAZO ANGEL NELSON, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil viudo, poseedor de la cédula de ciudadanía N° 020019854-7, he transferido 3054 acciones de las que poseo en la Compañía Palcien S. A., esto es TRES MIL CINCUENTA Y CUATRO acciones de un valor de 0.40 cada una, a favor de JOSE FERNANDO CORTEZ KING, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía N° 170025525-8.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sirvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



CEDENTE

CONYUGE



CESIONARIO

